



NOTA INFORMATIVA

Valencia, 19 de abril de 2022

Estimado/a compañero/a:

En virtud del convenio de colaboración entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Justicia, Interior i Administració Pública, y el Consejo Valenciano de Procuradores, por la concesión directa de una subvención prevista en la Ley 8/2021 de 30 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2022, para financiar al Consejo Valenciano de Procuradores para actuaciones relacionadas con cursos de formación y divulgación en materia de reformas democráticas, derechos y libertades, mediación y acceso a la justicia, se ha acordado celebrar por el Consejo y con cargo al citado convenio y con destino a todos aquellos procuradores de la Comunidad que quieran inscribirse, unos cursos para Procuradores de los que pasamos a informaros y de los que recibiréis una comunicación previa a su realización para poder efectuar la inscripción.

Se trata de cursos de acceso/formación continua para el turno de oficio y la asistencia jurídica gratuita, relacionados con las actividades de formación y divulgación en materia de reformas democráticas, derechos y libertades, mediación y acceso a la justicia.

Los cursos son gratuitos y se celebrarán, en función de las condiciones sanitarias, de forma presencial y Online o en la modalidad Online únicamente a través de la Plataforma ZOOM, **remitiendo al correo electrónico desde el que se ha efectuado la inscripción, en la mañana de la celebración del curso un email con la URL de la jornada, el usuario, la contraseña y las instrucciones para poder acceder.**

En los cursos que organice el Consejo Valenciano y que se realicen de modo telemático, la validación de la formación obtenida se certificará, cuando el colegiado inscrito en el mismo haya tenido una conexión al curso de al menos el 75% de su duración.

Para la inscripción en los cursos, **se remitirá una nueva circular unos 15 días antes de las fechas señaladas** para los mismos, en la que especificarán todas las indicaciones que se deban cumplimentar para quedar debidamente inscritos.

1º CURSO

CURSO DE VIOLENCIA DE GENERO PARA PROCURADORES

PROGRAMA DEL CURSO

Organiza: El Colegio de Procuradores de Elche y el Colegio de Procuradores de Valencia

Primera Sesión:

Fecha de celebración: 13 de mayo de 2022 a las 16:30 horas

Lugar de Celebración: Colegio Procuradores de Elche

Modalidad celebración: Online

Duración de curso: 1.30 horas

Presentación del curso:

Excma. Sra. D^a Carmen Rubio Antonio. Presidenta del Consejo Valenciano de Colegios de Procuradores (CVCP). Decana del Ilustre Colegio de Procuradores de Castellón.

Moderador del Curso:

Ilmo. Sr. D. Gines Juan Vicedo. Vicepresidente del Consejo Valenciano del Colegios de Procuradores. Decano del Colegio de Procuradores de Elche.

Temario del curso:

1.- La Violencia de Genero y los menores

- 1.1. Menores que viven en un entorno violento
- 1.2. Menores Agresores
- 1.3 Como afrontar esta realidad.

Ponente: Excma. Sra. D^a Laura Oliver Ferrer. Ex presidenta del Consejo Valenciano de Procuradores (CVCP). Ex decana del Ilustre Colegio de Procuradores de Valencia (ICPV). Ex presidente de la Comisión de Igualdad del Consejo General de Procuradores de España (CGPE)

2.- Recursos administrativos para la protección de las víctimas

- 2.1. Recursos administrativos generales: Oficinas atención a las víctimas del delito, Unidades de valoración forense integral (UVFI), Oficinas de denuncias de Violencia de género en Juzgados, servicios de traslados de víctimas de violencia de Genero en la Comunidad Valenciana y comarcalización de la competencia en los juzgados exclusivos de violencia de genero.
- 2.2. Recursos que las administraciones Autonómicas y Estatales ponen a disposición de las mujeres maltratadas con especial referencia a los Centros mujer 24 horas y centros residenciales de larga duración.

Ponente: Ilma. Sra. Da. Lucia Cerón Hernández, Letrado de la Administración de Justicia de la Audiencia Provincial de Alicante Sección Novena.

3.- Representación procesal de las víctimas de Violencia de genero

- 3.1 Intervención del Procurador en el proceso relativo a la violencia de genero.
- 3.2 Dispensa Legal reconocida en el artículo 416 de le ley de enjuiciamiento criminal y efectos de la representación de parte.

Ponentes: Ilmo. Sr. Magistrado Juez Sr. D. Eduardo Serrano Talán. Juzgado de Violencia para la mujer nº 1 de Elche.

Segunda Sesión:

Fecha de celebración: 20 de mayo de 2022 a las 16:30 horas.

Lugar de Celebración: Colegio Procuradores de Valencia

Modalidad celebración: Online

Duración de curso: 1.30 horas

Moderador del Curso:

D. Moisés Toca Herrera. Vicedecano de la Junta de Gobierno del Colegio de Procuradores de Valencia (ICPV). Consejero del Consejo Valenciano de colegios de Procuradores (CVCP). Miembro de la Comisión de Turno de oficio y de Asistencia Jurídico-Gratuita del ICPV.

Temario del curso:

1.- Actuaciones ante el Juzgado de Violencia de género, instrucción y ante el Juzgado de lo Penal.

Ponente: D^a Pilar Jove Antón. Abogada del ICAV. Profesora del master de acceso a la abogacía en la Universidad de Valencia. Ex vocal de la Junta de Gobierno del ICAV.

2.- Medidas civiles y penales que pueden acordarse para la protección de la víctima.

Ponente: D. Vicente Escribano Barbera. Abogado del ICAV. Profesor del master de acceso a la abogacía en la Universidad de Valencia.

2º CURSO

TURNO DE OFICIO Y JUSTICIA GRATUITA. CUESTIONES PRÁCTICAS

Organiza: El Colegio de Procuradores de Alicante

Fecha de celebración: 22 de septiembre de 2022 a las 16:30 horas.

Modalidad celebración: Online

Duración de curso: 90 minutos

CONTENIDO

- Repaso de los contenidos de la Ley 1/1996 de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita.
- El Decreto 175/2021, de 29 de octubre, del Consell, de aprobación del reglamento de asistencia jurídica gratuita, breve exposición de su estructura y contenidos más relevantes.
- Las Comisiones de asistencia jurídica gratuita: su funcionamiento y efectos de sus resoluciones.
- Procuradores: obligaciones profesionales derivadas de la designación en turno de oficio, la indemnización por baremo, y cuestiones prácticas.

MODERADORA

D^ª. M^a Carmen Baeza Ripoll. Procuradora de los Tribunales, actualmente Secretaria de la Junta de Gobierno desde 17 de julio de 2020, y Consejera del Consejo Valenciano de Colegios de Procuradores

PONENTES

D^{ña}. M^a Ángeles Jover Cuenca. Procuradora de los Tribunales, fue Secretaria de la Junta de Gobierno del Colegio de Procuradores de Alicante desde el año 2006 hasta el 2020 y Consejera del Consejo Valenciano de Colegios de Procuradores desde el 2018 a 2020.

D^{ña}. M^a Ángeles Sánchez de Prado. Secretaria de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Alicante.

3º CURSO

CURSO DE MEDIACION

Organiza: El Colegio de Procuradores de Castellón

Fecha de celebración: 28 de octubre a las 16:30 horas.

Lugar de Celebración: Colegio Procuradores de Castellón

Modalidad celebración: Presencial y Online

Duración de curso: 1.30 horas

CONTENIDO DEL CURSO

Todas las ponencias versarán sobre la realidad de la mediación intrajudicial, qué asuntos son mediables, cómo afrontar una mediación, etc. Se realizará una mesa redonda con participación de los ponentes y de los asistentes online que formulen preguntas en el chat.

MODERADORA

Ilma. Sra. D^a M José Cruz Sorribes. Vocal del Consejo Valenciano de Colegios de Procuradores (CVCP) y Vicedecana del Ilustre Colegio de Procuradores de Castellón.

PONENTES

1^a.- D. JOSE MANUEL MARCO COS, Presidente de la Audiencia Provincial de Castellón, promotor de la oficina UMICAS UNIDAD DE MEDIACION DE CASTELLÓN, Su primer destino como juez fue en el Juzgado de Primera Instancia e instrucción de Vinaròs. Ascendió a magistrado en 1989, siendo destinado al Juzgado de lo Social número 5 de Bilbao. Fue nombrado magistrado de la Audiencia Provincial de Castellón en octubre de 1990 y desde 1998 es presidente de su Sección Tercera. Es coautor de varios libros de Derecho Penal y de Derecho Civil, ha participado

en actividades docentes y formativas organizadas o tuteladas por el Consejo General del Poder Judicial.

Distinguido por el Consejo General del Poder Judicial con uno de los premios Calidad de la Justicia, en su sexta edición, para aquellas iniciativas, de órganos judiciales o de otras administraciones y entidades, que más han destacado en la búsqueda de la mejora de la calidad del servicio público de Justicia. **La Audiencia Provincial de Castellón, fue premiada por el proyecto “Unidad de Mediación intrajudicial de Castellón”.**

2º.- D. JOSÉ ANTONIO OREA MARTINEZ. Magistrado Titular en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Castellón de la Plana. Con anterioridad a desempeñó funciones en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº2 y nº 3 de Requena (Valencia, así como en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de El Vendrell (Tarragona). Ponente en la 2ª edición del CURSO SUPERIOR EN MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL organizado por la Fundación Universitaria Jaume I-Empresa, así como de múltiples cursos y másters.

3º.- Dª ALICIA BALLESTER FERRERES. Procurador de los Tribunales, Mediadora, Formación, entre otras: Curso práctico en Mediación Penal y Penitenciaria, año 2013, UJI. Curso Universitario experto en Mediación Civil y Mercantil, año 2013, UJI Congreso Sobre mediación y Procesos colaborativos “Aprender Haciendo”, año 2014, UJI Curso experto en Mediación Familiar, año 2014, Curso “Emoción inteligente: gestión de los estados internos. Año 2017, Consejo General de Procuradores de España.

4º.- Dª NELA PACHES MATEU. Abogada. Mediadora privada inscrita en el Registro del Ministerio de Justicia, en el ámbito familiar, civil, mercantil y penal Técnico en Mediación en el Servicio Psicopedagógico de Atención al Menor, y asesoramiento a técnicos y familias en diversos programas de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de Castellón Docente en mediación en el master de Práctica Jurídica de la UJI Docente en diversos Masters y Cursos de Experto, a través de la mercantil “Gestión Inteligente de Conflictos S.L

Atentamente,



La Presidenta; Carmen Rubio Antonio